



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 052 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:24 horas del día miércoles 06 de mayo 2026, se lleva a efecto la 52° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Concejal, don Mauricio Saldías Parra, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administradora Municipal, doña Carol Romero Pantoja. Directora Dideco, doña Gladys Rojas Roa. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Comunicaciones, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Igor Miranda Martínez.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Aprobación de la propuesta de Adjudicación de Licitación ID 980313-11-LE26, denominada "Contratación de Convenios de Suministro de materiales de construcción para ayudas sociales", al Oferente Tamara Nayadeth Castro Burgos, RUT.: 16.823.355-8, por un monto de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), por el periodo correspondiente a 2026-2028.
5. Solicitud de Audiencia a profesionales de la Universidad del Biobío, quienes expondrán ante el H. Concejo Municipal sobre el convenio y los instrumentos de planificación desarrollados en el marco de convenios generales y específicos suscritos con otras comunas.
6. Cuenta Sra. Alcaldesa.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.



Antes de iniciar los puntos, el Presidente presenta la moción de incluir en la tabla el punto de propuesta de votar por la subrogación del Director de Control Interno Municipal.

Previa explicación de la materia, el presidente invita a votar. Obteniéndose el siguiente resultado.

| | |
|--|---------|
| Concejal Mauricio Saldías Parra (presidente) | Aprueba |
| Concejala Paola Molina Vega | Aprueba |
| Concejal Miguel Inostroza Castillo | Aprueba |
| Concejal José Muñoz Contreras | Rechaza |
| Concejal Diego Ovalle Valenzuela | Aprueba |
| Concejal Carlos López Ovalle | Rechaza |

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 310 /2026.- El Concejo Municipal, en votación dividida, aprueba la inclusión en la tabla del siguiente punto: Modificación del Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 09 de enero 2026, que define subrogancias, específicamente respecto del Director de Control Municipal, en razón a lo indicado por contraloría Regional del Biobío, mediante oficio OF55733/2026, proponiéndose a la Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Gladys Rojas Roa.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura de los acuerdos de la sesión N° 51 de fecha 15 del abril 2026. Sin observaciones, el Concejo procede a la votación.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 311 /2026.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 51, efectuada el día miércoles 15.04.2026.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:



- Oficio Ordinario N° 308 (04.05.26): Mediante el cual la Sra. Alcaldesa cita a la 52° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, la reunión se llevará a cabo el miércoles 06 de mayo de 2026, a las 15:15 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
- Oficio N° 299 (28.04.2026): Mediante el cual la Sra. Alcaldesa presenta reclamo formal por instalación de barrera de acceso en la Ruta Internacional Q-45, sector "la cortina" del Parque "Laguna del Laja", comuna de Antuco, y solicita acciones para garantizar el libre tránsito.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 21.04.26. Remitido por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña Gladys Rojas Roa, mediante el cual hace entrega del Informe de las Actividades del Programa PRODESAL, y detalle de incentivos.
- Correo de fecha 04.05.26. Remitido por el Director de Secplan, don Cristian Formandoy Bustos, donde solicita incluir en la tabla, el punto de conceder Audiencia a profesionales de la Universidad del Biobío, con el objeto de que expongan ante el H. Concejo Municipal sobre el convenio y los instrumentos de planificación desarrollados en el marco de convenios generales y específicos suscritos con otras comunas.
- Correo electrónico de fecha 21.04.26. Mediante el cual el director de Secplan propone la aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública ID 980313-11-LE26, denominada "Contratación de Convenio de Suministro de materiales de construcción", para ayudas sociales al Oferente Tamara Nayadeth Castro Burgos, RUT.: 16.823.355-8, por un monto de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) IVA incluido. Por el periodo correspondiente 2026-2028.
- Correo electrónico de fecha 06.05.26. Remitido por la Administradora Municipal, doña Carol Romero Pantoja, mediante el cual solicita tener a bien incorporar el siguiente punto en la tabla: Modificación del Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 09 de enero 2026, que define subrogancias, específicamente respecto del Director de Control Municipal, en razón a lo indicado por contraloría Regional del Biobío, mediante oficio OF55733/2026, proponiéndose a la Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Gladys Rojas Roa.

III. INFORME DE COMISIONES.

- 8° Comisión de "Control adaptativo del Retamillo" de fecha (21.04.2026):
El concejal y presidente de la comisión, Sr. Diego Ovalle Valenzuela, presenta los puntos más relevantes de la sesión. También agradece a tod@s los funcionarios/a que han colaborado con la comisión. Acto seguido, la secretaria, doña Paola Molina Vega, procede a la lectura del acta respectiva, la cual se adjunta de formar íntegra al presente documento.



ACTA 8ª Reunión de Trabajo de la Comisión de Control Adaptativo del Retamillo.

Fecha: 21 de abril de 2026

Lugar: Municipalidad Comuna de Antuco

Tema: Comisión Control Adaptativo del Retamo

- **Asistentes**
- Don Diego Ovalle
- Don Rafael García
- Don Mauricio Saldías
- Don Juan Iruira
- Don Mario Muñoz
- Sra. Estefanía Saldías
- Srita. Leyla Sánchez
- Sra. Paola Molina

Se da inicio a la reunión, dando la bienvenida el Presidenta de esta Comisión, Sr Ovalle, agradece la participación de los asistentes.

Desarrollo de la reunión

1. Convenio de colaboración

Se informa que el convenio de colaboración se encuentra listo y firmado por rectoría. Actualmente, el proceso se encuentra entrampado por una traba tecnológica y administrativa, solicitándose que la Alcaldesa pueda realizar la firma correspondiente de manera online.

Asimismo, se indicó que existiría una demora aproximada de algunos días debido a la estructura y formalización del convenio de colaboración.

2. Actividades programadas año 2026

Se abordó la planificación de actividades y acciones para el año 2026, considerando distintos sectores de la comuna, entre ellos:

- Villa Peluca, Villa Los Canelos, Mirrihue, Antuco

Dentro de las acciones propuestas se consideran:



- Charlas de Educación Ambiental relacionadas con el Control del Retamo.
- Realización de PPT informativos.
- Elaboración y difusión de material audiovisual educativo.

Se menciona que Rafael trabajará en material de apoyo a partir del contenido audiovisual recolectado en la jornada de control del 4 de Diciembre en el Parque Nacional.

3. Cápsulas educativas y difusión material informativo

Se propuso la creación de cápsulas de control y prevención, solicitando apoyo al área de comunicaciones para estructurar presentaciones y videos educativos.

Además, se planteó trabajar en:

- Logos institucionales. (Mesa de Trabajo Interinstitucional)
- Difusión a través de redes sociales. (Facebook, Instagram y Diarios)

Se acuerda desarrollar un díptico informativo sobre “¿Cómo controlar el Retamo?”, incorporando material audiovisual y educativo para la comunidad.

4. Proyecto FAO

Guardaparque ofrece enviar antecedentes para postulación de proyecto FAO, relacionado con iniciativas de control y educación ambiental.

También se coordinaron jornadas de charlas con participación de Guardaparques para los jueves y viernes.

Se comenta por parte de Juan Iraira que desde el 1 de Agosto el Parque Nacional Laguna del Laja pasa a estar bajo la responsabilidad del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. (SBAP)

5. Hitos y próximos avances

Se establece como hito importante el mes de mayo, donde se espera:

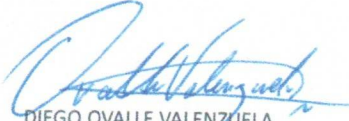
- Realización de charlas de educación ambiental.
- Firma de convenio con Universidad de Concepción - IEB.
- Mayor presencia y participación comunitaria en actividades relacionadas con el control del Retamo.



Acuerdos

1. Continuar gestión para formalización del convenio de colaboración.
2. Avanzar en elaboración de material audiovisual y educativo.
3. Coordinar cápsulas informativas junto al área de comunicaciones.
4. Preparar díptico educativo sobre control del Retamo.
5. Mantener coordinación de actividades comunitarias y educativas durante el año 2026.

Finaliza la reunión sin más puntos a tratar.


DIEGO OVALLE VALENZUELA
PRESIDENTE COMISION


PAOLA MOLINA VEGA
SECRETARIA COMISION

- 12° Comisión de "Medio Ambiente" de fecha (20.04.2026):
El concejal y presidente de la comisión, Sr. José Muñoz Contreras, presenta los puntos más relevantes de la sesión. Acto seguido el secretario, don Carlos López Ovalle procede a la lectura del acta respectiva, la cual pasa a formar parte de formar íntegra a la presente acta.



Acta 12° Comisión de Medio Ambiente.

- **Fecha:** lunes 20 de abril de 2026.
- **Hora inicio:** 08:45 horas.
- **Asistencia Concejales:** Paola Molina, José Muñoz, Diego Ovalle y Carlos López.
- **Asistencia Directores:** Encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DAOMA) Srta: Leyla Sánchez.
- **Invitados:** Directiva de Antuco punto sin contaminación, Sra. Ana María Muñoz, Sra. Verónica Cares y Sr. Juan Cid.

Tabla:

- 1. Preparación de La Semana Comunal del Reciclaje.**
- 2. Puntos varios.**

Se inicia comisión dando la bienvenida a cada una de las personas presentes en la sala.

Punto 1: Se da la palabra a la directora de DAOMA para que indique la planificación de que acciones o planificaciones se llevaran a cabo en el mes de mayo, mes del reciclaje.

- a) Menciona que del 4 al 8 de mayo se realizará campaña de reciclaje electrónico abierto a toda la comunidad y realizado por la empresa "ciclo cerrado".
- b) Menciona que del 11 al 15 de mayo se realizará campaña de neumáticos que a sido un foco de contaminación para la comuna ya que esto esta regulado por la ley REP.
- c) El día 17 de mayo se hará la finalización del hito por el día nacional del reciclaje.
- d) Menciona que del 4 al 22 de mayo se realizará la campaña de reciclaje de papel y cartones con colegios, escuelas y directivas comunales.
- e) Se menciona también sobre la difusión de estos temas y se vuelve a insistir en la contratación de un espacio de difusión local como por ejemplo medio radial ya que hay personas que no manejan en nada las redes sociales y como concejo se ha solicitado muchas veces y se cree sumamente necesario.



Punto 2:

- a) Se menciona por parte de la directiva de Antuco punto sin contaminación donde se hace mención también por parte de los concejales presentes por el como dato que esta pendiente con el comité de medio ambiente donde ya se les había mencionado el lugar y los espacios y aun no se puede llegar a una buena respuesta del tema y ahí sería el lugar donde se podrían acopiar las cosas que se quieren reciclar también en un futuro.
- b) Se solicita realizar charlas con respecto a la eliminación de residuos.

ACUERDOS:

Se acuerda por parte de la comisión solicitar respuesta a la carta que envió el comité medio ambiental Antuco punto sin contaminación con respecto al comodato.

Se acuerda solicitar la compra de incentivos para actividades de reciclaje.

Finaliza la reunión se agradece la asistencia de todos los presentes.


José Muñoz Contreras
Presidente


Carlos López Ovalle
secretario

- 8° Comisión de "Desarrollo Comunitario" de fecha (06.04.2026):
La concejala y presidenta de la comisión, Srta. Paola Molina Vega, presenta los puntos más relevantes de la sesión. Acto seguido, el secretario, don José Muñoz Contreras, procede a la lectura del acta respectiva, la cual se adjunta de formar íntegra al presente documento.



Antuco 06 de abril 2026

COMISIÓN DE “DESARROLLO COMUNITARIO” N°8

La tabla de temas a tratar es la siguiente:

- 1.- Comodatos y organizaciones Territoriales y Funcionales.
- 2.- Puntos Varios.

Esta Comisión fue dirigida por la vicepresidenta. Srta. Paola Molina.

Siendo las 10:45 hrs. Se da inicio a la Comisión con la asistencia de concejala Paola Molina, concejales: Diego Ovalle y Mario Muñoz, directora de Dideco Srta. Gladys Roja R. y el asesor Jurídico Miguel Moyano.

En la Sesión Ordinario N°48 del Concejo Municipal de Antuco realizado el 18 de marzo del 2026 se dejó en manos de esta Comisión el análisis de los tiempos de entrega de un Bien Municipal en Comodato, especialmente por lo suscitado por La Junta de Vecinos N°01 de Antuco, quienes consideran que 10 años es un tiempo demasiado corto para una Junta de Vecinos.

En el análisis inicial la directora (Dideco) sugiere que aún 10 años son muchos, porque en un período demasiado extenso, La Municipalidad tiende a perder el control de sus bienes pasivos, como contraparte se analizan los tiempos de demora para solicitar un Comodato y que nuevas directivas deben desgastarse mucho cada vez que se tenga que tramitar su renovación. Lo que sí se pidió, es que se estipule claramente en su redacción que el mal uso y la inactividad Injustificada de la Institución, sea causal de término del Comodato.

Los concejales presentes en esta Comisión consideran que, un tiempo razonable para un Comodato en una Comuna pequeña y fácil de visualizar, sería entre 30 a 50 años.

El Asesor Jurídico Don Miguel Moyano se compromete a revisar todos los Comodatos vigentes entregados por La Municipalidad.

No teniendo Puntos Varios, se levanta la sesión siendo las 11:32 hrs.



Paola Molina
Vicepresidenta

Mario Muñoz C.
Secretario

IV. PROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN ID 980313-11-LE26, DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE CONVENIOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA AYUDAS SOCIALES", AL OFERENTE TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, RUT.: 16.823.355-8, POR UN MONTO DE \$40.000.000.- (CUARENTA MILLONES DE PESOS), POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE A 2026-2028.

En relación al punto, la funcionaria Karen Valdebenito Venegas, explica el punto apoyado en una presentación (PPT).

El concejal Saldías solicita que se consigne en acta que, revisado el convenio marco no se encontraron los productos, por lo tanto, se llamó a Licitación Pública.

Informados los concejales/a, el presidente invita a votar. Obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 312 /2026.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la adjudicación de la Licitación Pública ID 980313-11-LE26, denominada "Contratación de Convenio de Suministro de materiales de construcción para ayudas sociales", al oferente Tamara Nayadeth Castro Burgos, RUT.: 16.823.355-8, por un monto de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), por el período correspondiente a 2026-2028.

V. SOLICITUD DE AUDIENCIA A PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL BIOBÍO, QUIENES EXPONDRÁN ANTE EL H. CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL CONVENIO Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS SUSCRITOS CON OTRAS COMUNAS.

La Administradora Municipal explica de que se trataría la audiencia a conceder.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 313 /2026.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda conceder audiencia a Profesionales de la Universidad del Biobío, quienes expondrán ante este cuerpo colegiado sobre el convenio y los instrumentos de planificación desarrollados en el marco de convenios generales y específicos suscritos con otras comunas, el día 13 de mayo de 2026, a las 16:00 horas.

VI.- CUENTA SRA. ALCALDESA.

Se deja constancia en acta que en esta oportunidad no hay Cuenta de la Sra. Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, por encontrarse excusada de la sesión debido a que se encuentra realizando trámites propios de su cargo en la ciudad de Santiago.

V.- CUENTA SRES. CONCEJALES.

- ❖ La concejala Paola Molina Vega rinde su cuenta informando que el pasado 18 de abril asistió, junto a los concejales López y Ovalle, a la jornada de clausura de la Copa de Fútbol Biobío Cordillera. Este evento fue organizado por AMCORDI y coordinado por el concejal de Quilleco, don Carlos Maldonado, cuyo gran trabajo y despliegue fue destacado por los ediles y concejales.

La concejala señala que el torneo contó con la participación de siete comunas, destacando el compromiso y esfuerzo tanto de los deportistas como de las autoridades locales, lo que permitió fortalecer el deporte y la unidad territorial. En cuanto a los resultados del campeonato, las posiciones fueron las siguientes:

Primer lugar: Club "Estrella Real" (comuna de Quilleco).

Segundo lugar: Club "Juventud" (comuna de Quilleco).

Tercer lugar: Club "Deportivo" (comuna de Tucapel).

La ceremonia contó con la presencia del alcalde de la comuna de Quilaco y presidente de AMCORDI, don Pablo Urrutia Maldonado; del alcalde anfitrión, don Claudio Solar Jara; y de diversas autoridades invitadas. Finalmente, se hizo hincapié en que los concejales López y Ovalle colaboraron activamente en las mesas de turno, apoyando con el control de las planillas durante el evento.

- ❖ En una segunda intervención para dar cuenta, el concejal José Muñoz Contreras informa que asistió, en compañía del concejal Ovalle, a la reunión de AMCORDI celebrada en la comuna de Quilaco.



Durante la sesión se abordaron diversas problemáticas, destacando el impacto generado por el alza de los combustibles. A modo de ejemplo, se expuso la crítica situación de los empresarios de buses de las comunas de Quilleco y Quilaco, quienes han decidido suspender sus recorridos debido a la imposibilidad de costear las recientes alzas.

El concejal Ovalle, presente en la reunión, calificó la situación como compleja debido al alza de los combustibles. Destacó la asistencia del Seremi de Transportes, los diputados/a Patricio Pinilla y Lilian Betancourt, y las representantes de las diputadas Joanna Pérez y Flor Weisse. Asimismo, el concejal expuso detalladamente los puntos clave tratados durante la sesión.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 314 /2026.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve dejar sin efecto el acuerdo que incorpora el punto en la tabla, para aprobar la subrogación del director de Control Municipal; sugieren dejarlo para incorporación en la tabla de la próxima sesión para votar la moción.

VI.- PUNTOS VARIOS.

Intervienen los señores concejales por el orden del sorteo, dirigiendo el orden el Secretario Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concejal Miguel Inostroza Castillo:

Inicia su intervención saludando a los presentes. "Muy buenas tardes, saludarles, desearles que tengan un buen mes de mayo. No tengo puntos varios. Muchas gracias".

Concejal Diego Ovalle Valenzuela:

"Buenas tardes vecinos y vecinas, colegas, presidente, directores en la sala".

Como primer punto, desea felicitar al Club de Adulto Mayor de Villa Los Canelos por la autoconstrucción de su sede comunitaria, destacando el gran esfuerzo realizado. Les desea el mayor de los éxitos en este nuevo espacio.

En su segundo punto, solicita a la administración municipal la posibilidad de contar con las cuentas de luz de los edificios municipales. El objetivo es proyectar a futuro algún proyecto de eficiencia energética, como la instalación de paneles fotovoltaicos, lo cual aportaría a las metas del Pladeco en materia de energías renovables.

El Presidente somete a votación la moción del concejal Ovalle, obteniéndose el siguiente resultado.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 315/2026.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la proposición del concejal Diego Ovalle Valenzuela, quien solicita un informe detallado de las boletas de pago de energía eléctrica correspondientes a todos los edificios municipales de la comuna, cuyos costos son asumidos por el municipio.

En un tercer punto, solicita que se oficie al SLEP (Servicio Local de Educación Pública) para que se revise la nueva instalación de ventanas en el Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz de la enseñanza básica. Señala que las salidas de emergencia de dichas ventanas resultan muy complejas de manipular para los niños, lo que representa un riesgo, por lo que pide una revisión técnica al respecto. Frente al punto, la Directora de Riesgo y Desastre, Sra. Estefanía Saldías señala que se coordinará una visita con el Slep al establecimiento, donde se le entregará el informe con las sugerencias. También el concejal López recuerda que el año 2025 expuso sobre el punto de emergencia, pero lamenta que no fue tomado en cuenta. Sobre el mismo punto, el director de Obras da cuenta de algunos aspecto técnico que sucede con las ventanas y estufas de las salas de los alumnos de enseñanza básica.

Posteriormente, el concejal hizo referencia a una carta de reclamo remitida al municipio y a los concejales, por la organización deportiva "Entre Montañas de Antuco", calificó la situación como compleja, manifestando su malestar con el área del deporte. Pide a la administración que se revise la situación y se inicie los procedimientos administrativos que correspondan. Fundamenta el trabajo de los jóvenes y lamenta la no cooperación del encargado de deportes.

Sobre el punto, responde la administradora Srta. Carol Romero, quien señala algunas acciones ya realizadas, como por ejemplo que la Dirección de Desarrollo Comunitario tome acciones frente a los reclamos. También informa que envió los antecedentes (carta de reclamo) al Asesor Jurídico, quien confeccionó un informe. Finalmente, señala que se está en proceso de generación de un decreto alcaldicio para iniciar un procedimiento disciplinario.

Después el concejal invita a participar de la campaña del reciclaje que impulsa la dirección de aseo Ornato y Medio ambiente, respecto a las pilas, cartones, artefactos electrónicos, entre otros.

Sobre otra materia, hace mención a una importante reunión sostenida el jueves 17 de abril en la comuna de Quilaco con la Asociación de Municipios Cordilleranos (AMCORDI), en la cual se abordó el alza del precio de los combustibles. Comenta que asistieron autoridades como el Seremi de Transportes, diputados y representantes gremiales. Señala que se expuso un subsidio de 100.000 pesos entregado a taxistas y furgones, el cual, sin embargo, no garantizó una estabilización en los precios de los pasajes. Advierte que esta alza de combustibles impactará fuertemente al municipio; por ejemplo, la licitación del retiro de basura subirá en aproximadamente 50 millones de pesos debido a los costos de traslado al relleno sanitario. Hace un llamado a la unidad del Concejo para defender los intereses de la comuna frente al impuesto específico y el MEPCO. Además, lamenta



cómo los recortes en el Fondo Común Municipal afectan directamente a las arcas locales, impactando incluso en la entrega de beneficios como las becas de educación, y rechaza la falta de apoyo gubernamental en este escenario.

Concejal Carlos López Ovalle:

Inicia saludando a los presentes.

En su primer punto, solicita que en los futuros contratos que se realicen, similares al que actualmente se mantiene con la "empresa de Marco", se considere aumentar el ítem de retiro de residuos voluminosos, ya que es una necesidad latente en la comuna.

En su segundo punto, manifiesta su preocupación porque el día 4 de marzo solicitó un informe al Departamento de Salud respecto al concurso de kinesiología (solicitando antecedentes sobre quiénes postularon, documentación, preguntas, etc.). Señala que, a la fecha, aún no ha obtenido respuesta y advierte que los plazos legales para la entrega de esta información ya se encuentran vencidos.

Como tercer punto, consulta por qué algunas licitaciones se están subiendo tan tarde al portal. Pone como ejemplo la feria costumbrista, cuya licitación cierra mañana. Advierte que si no se presentan oferentes, habrá que iniciar un nuevo proceso que tomará varios días, poniendo en riesgo y retraso las actividades ya programadas por el municipio. La Administradora Municipal entrega la respuesta al concejal.

En su cuarto punto, sugiere con urgencia la reparación de la techumbre de la galería del estadio municipal. Denuncia que los vientos han levantado las latas de zinc, lo cual representa un peligro inminente de desprendimiento y accidentes.

Finalmente, invita a toda la comunidad a participar y responder la Encuesta de Seguridad Pública que se encuentra disponible en la página web de la municipalidad.

Concejala Paola Molina Vega:

"Buenas tardes a todos los presentes".

Comienza solicitando la posibilidad de realizar mantención y relleno con maquinaria municipal en diversos callejones que se encuentran intransitables. Menciona específicamente el sector de Villa Las Rosas, Los Aromos, y el callejón Los Quillayes en Mirrihue Alto (sector de la Iglesia Católica y el APR).

En su segundo punto, solicita que se evalúe la posibilidad de pintar de un color adecuado las barandas del puente que va desde Mirrihue Alto hacia Coihueco. Menciona que actualmente no tienen visibilidad y carecen de mantención desde que fueron instaladas en la administración del ex alcalde Claudio Solar.



En su tercer punto, se suma a las palabras del concejal Ovalle, felicitando al Club de Adulto Mayor Volcán Antuco por la autoconstrucción de su sede comunitaria, valorando enormemente el esfuerzo de todos los hombres y mujeres que trabajaron en ello.

Para finalizar, agradece a la administración municipal por concretar el transporte dominical para los jóvenes de educación superior. Hace un especial reconocimiento a la trabajadora social, señora Daniela Mellado, y mención especial a la señora Catherine López, quien impulsó esta importante iniciativa. También menciona al concejal Saldías que por años venía solicitando este beneficio para los estudiantes.

Concejal Mario Muñoz Contreras:

Saluda a los presentes.

Comienza su intervención agradeciendo la Cuenta Pública entregada por la Alcaldesa, destacando el nivel de detalle de la presentación, a modo de ejemplo "el detalle que planteó sobre el problema que hay en la planta de tratamiento". Felicita también por haber realizado la cuenta en el gimnasio municipal, dice que él tenía sus aprensiones, pero se escuchó bien, al mismo tiempo insta al municipio a mejorar la acústica del recinto deportivo.

En su segundo punto, concuerda con las palabras expresadas por la concejala Paola Molina en el sentido del trabajo en equipo. Señala que "no andemos a cabezazos, sino que importan los objetivos" por el bien de la comuna. A modo de ejemplo comenta la gran cantidad de reuniones de comisiones de los concejales realizadas durante el año 2025.

Como tercer punto, destaca el torneo "Open Aniversario" realizado por el Club de Tenis de Mesa Entre Montañas. Señala que, pese a un malentendido que los obligó a postergar la fecha original, lograron llevar a cabo un hermoso campeonato que reunió a 35 niños y 28 adultos. Subraya que la actividad se realizó íntegramente con el esfuerzo y recursos propios del club, sin financiamiento municipal. Cita la frase bíblica "No pongáis bozal al buey que trilla", haciendo un llamado a apoyar a las instituciones que realmente trabajan por alejar a los niños de las drogas y el sedentarismo de los teléfonos.

Concejal Mauricio Saldías Parra:

Interviene brevemente señalando lo siguiente: "Solamente decir que voy a dejar mis puntos varios para cuando esté la Alcaldesa titular".

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:18 horas.

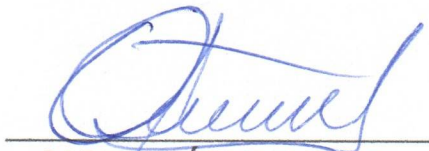


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

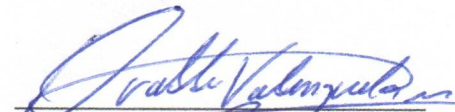




MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA



CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. -